

La Contribución Económica de la Mujer al Desarrollo del Medio Rural de Castilla y León. Un Análisis Aplicado al Turismo Rural

Margarita Rico González^{1,2}, Jesús M^a Gómez García³

¹ *Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, Universidad de Valladolid, España*

² *Premio Extraordinario de Doctorado (Economía), 2007-2008*

³ *Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valladolid, España*

Resumen Esta investigación se centra en el análisis de la contribución de las mujeres dentro de las estrategias de desarrollo económico y social que se encuentran ligadas al territorio rural y al empleo de sus recursos endógenos. Dicho análisis se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, una de las regiones que más ha padecido los efectos de la crisis agraria, reflejada en la progresiva decadencia socioeconómica que ha venido experimentando su extenso territorio rural.

En consecuencia, el objetivo principal de este artículo consiste en concretar en qué medida las mujeres del medio rural de Castilla y León están contribuyendo económicamente al desarrollo de los territorios en los que habitan. Para ello, se establece el *marco teórico* en el que actualmente se encuadran e interpretan los estudios acerca de la mujer y su participación en los procesos de desarrollo, así como la forma en la que los diferentes organismos públicos han adoptado y fomentado el principio de “igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” en

Correspondencia a: Margarita Rico González (e-mail: mrico@iaf.uva.es), Jesús M^a Gómez García (e-mail: jmgomez@eco.uva.es)

sus diversos ámbitos de actuación. A continuación, se efectúa un *estudio empírico* de la realidad socioeconómica de las mujeres que habitan el medio rural de Castilla y León. En él se analiza la situación de estas mujeres desde un punto de vista demográfico, económico, laboral y social, estableciendo comparaciones con los varones y con las mujeres de otras áreas más pobladas. Asimismo, a través de técnicas estadísticas multivariantes, se cuantifica la relación existente entre las características socioeconómicas de las mujeres y el desarrollo del medio rural. Finalmente, se realiza un *análisis aplicado* de la contribución real de las mujeres al desarrollo rural en el caso de las iniciativas empresariales dentro del sector del turismo rural en Castilla y León.

Palabras clave Mujer, Desarrollo Rural, Turismo Rural, Castilla y León.

Clasificación JEL J16, O18, R23.

1. Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XX, el medio rural español lleva experimentando importantes cambios, muy estrechamente relacionados con la crisis de los modos de vida propios de las economías y sociedades agrarias tradicionales. El proceso tecnológico, junto con las transformaciones en los hábitos de vida de la sociedad actual, han propiciado un trasvase de mano de obra desde las actividades agrícolas hacia el sector industrial y, sobre todo, hacia el sector de los servicios (Molinero *et al.*, 2004). Esta circunstancia ha motivado un continuo despoblamiento de la mayoría de las zonas rurales, desencadenando, de esta forma, un proceso de envejecimiento demográfico y de decadencia económica.

En este contexto, el colectivo de mujeres ha sido el que ha protagonizado en mayor medida el éxodo hacia las ciudades, debido principalmente a su dificultad para encontrar un puesto de trabajo en los pequeños pueblos (Sampedro, 1996; Rico, 2003). El resultado de este comportamiento demográfico es un medio rural envejecido y una escasez relativa de mujeres jóvenes que disminuye el potencial

reproductivo de la población. Este hecho, unido al reducido volumen de población activa de estas zonas, no hace más que acentuar su decadencia demográfica, económica y social, acelerando la desaparición de los municipios de menor tamaño (García Pascual, 2003).

No obstante, es posible que hoy en día muchas áreas rurales todavía tengan una oportunidad de desarrollarse económica y demográficamente. El proceso de desagrarización y de reconversión hacia otras actividades complementarias a la agricultura puede resultar una baza interesante para aquellas zonas que posean recursos endógenos que se sepan aprovechar (Vázquez Barquero, 1999). Los espacios rurales están tratando de adaptarse a las nuevas demandas que impone el mecanismo de mercado, transfiriendo los recursos desde las actividades tradicionales, relacionadas con el sector primario, hacia un sistema pluriactivo, caracterizado por la diversificación de la actividad productiva, incluyendo la pequeña industria agroalimentaria o textil, las actividades artesanales o los servicios a la población y el turismo rural, entre otras (Gómez y González, 2002). En esta nueva situación, la población femenina del medio rural juega un papel fundamental a la hora de emprender la revitalización económica y social de dicho territorio, ya que este colectivo se está adaptando rápidamente a los nuevos empleos, ya sea como asalariadas o, incluso, también como emprendedoras (Camarero, 2005; Rico y Gómez, 2006).

En términos generales, las características diferenciales en la situación socioeconómica de la mujer con respecto a los varones (menor tasa de actividad, mayor nivel de desempleo, inferior retribución salarial. . .) han generado la necesidad de intervención pública para tratar de corregir, en la medida de lo posible, esos desajustes. Por ello, desde la década de los 70 del pasado siglo comenzaron a instrumentalizarse medidas a favor de la promoción de la mujer, materializadas en lo que se conoce como “políticas de igualdad de oportunidades”. En muchas de estas actuaciones, se ha manifestado una especial preocupación por las mujeres que habitan el medio rural, debido a sus problemas añadidos que provienen

principalmente de las trabas existentes para acceder al mercado de trabajo rural o de la carencia de ciertos servicios básicos.

Al hilo de lo expuesto, este trabajo de investigación analiza la contribución socioeconómica de las mujeres que habitan el territorio rural de Castilla y León, con la finalidad de mostrar su significativa relevancia dentro del proceso de desarrollo de estas zonas. Los resultados obtenidos pondrán de manifiesto la situación actual de este colectivo desde un punto de vista económico y social, así como sus problemas y necesidades, justificando la intervención de las diversas administraciones para paliar, en la medida de lo posible, las carencias y obstáculos existentes.

2. Objetivos

La presente investigación se plantea la consecución de tres objetivos principales:

1. El primero consiste en realizar una labor de síntesis de los principales resultados obtenidos en los diferentes estudios e investigaciones realizados, bajo diferentes enfoques, sobre la relación entre género y desarrollo económico. Paralelamente, también resulta esencial proporcionar una perspectiva global y sintética de las múltiples políticas y medidas de acción que se están implementando a favor de la igualdad de oportunidades desde los distintos niveles administrativos, haciendo especial énfasis en aquéllas dirigidas a las mujeres de los territorios rurales.
2. El segundo se concreta, por un lado, en caracterizar la situación demográfica, económica y social del colectivo de mujeres objeto de estudio en esta investigación, es decir, aquéllas que habitan en el medio rural de Castilla y León. Estos datos resultan esenciales para valorar las potencialidades de este grupo de población en el proceso de desarrollo rural, así como para identificar los sectores económicos con mayores posibilidades de generación de empleo, particularmente aquéllos que más favorecen la ocupación de la

mano de obra femenina. Y, por otro lado, en identificar la relación existente entre el potencial socioeconómico femenino y el grado de desarrollo del medio rural, tratando de cuantificar la contribución de este colectivo a la dinamización económica del ámbito rural de la región.

3. Por último, el tercer objetivo se centra en determinar la participación efectiva del colectivo de mujeres sobre el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales de Castilla y León, realizando un análisis aplicado al caso de aquéllas que han optado por autoemplearse a través de iniciativas de turismo rural.

3. Metodología

Este estudio pretende ofrecer un enfoque integrador con respecto al colectivo femenino rural, de modo que se consideren las interrelaciones existentes entre las características demográficas, económicas y sociales de las mujeres que viven en las zonas rurales de Castilla y León y su participación en el proceso de diversificación productiva que está experimentando actualmente este territorio, como parte del proceso general de desarrollo económico.

Consecuentemente, esta investigación plantea conjugar el *análisis positivo* acerca del comportamiento de los agentes en el espacio, tomando en consideración el grado de ruralidad del mismo, con el *análisis normativo*, en la medida en la que se realizan juicios de valor acerca de la desigualdad de oportunidades que aún persiste entre hombres y mujeres (salarios desiguales, segregación laboral. . .) y que tiende a acentuarse a medida que el tamaño del municipio disminuye. A partir de este último enfoque, cabría plantearse la posibilidad de intervenciones públicas para corregir los efectos indeseados y conseguir así los objetivos trazados en las estrategias de desarrollo rural en lo referente a la búsqueda de una plena integración de las mujeres en todas las esferas de la sociedad.

A partir de estas consideraciones y de acuerdo con los objetivos previamente expuestos, esta investigación sigue un proceso estructurado en tres bloques

metodológicos diferenciados, desarrollando de este modo un *marco teórico*, un *estudio empírico* y un *análisis aplicado* de la contribución económica de la mujer al proceso de desarrollo del medio rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Más concretamente:

- a) *Marco teórico*. En este contexto se determinan y sintetizan los diversos paradigmas surgidos de la relación entre “género” y “desarrollo”, así como las diferentes políticas que, desde las distintas Administraciones Públicas, se están instrumentando en favor de la igualdad de oportunidades.
- b) *Estudio empírico*. Se profundiza en el conocimiento de la realidad socio-económica de las mujeres de Castilla y León, poniendo el énfasis en analizar su participación dentro del proceso de diversificación económica y de terciarización al que están asistiendo los territorios rurales en los últimos años. Para ello, se emplean técnicas estadísticas descriptivas, realizando comparaciones en el espacio y en el tiempo, así como técnicas estadísticas multivariantes, que han permitido poner en relación gran número de variables referidas a la situación socioeconómica de las mujeres y de los municipios de las zonas rurales.
- c) *Análisis aplicado*. En este caso se efectúa un estudio específico de la contribución de las mujeres al desarrollo rural en el caso de las iniciativas empresariales dentro del sector del turismo rural. Así, se describen las características actuales del turismo rural en Castilla y León, además de analizar valiosa información cualitativa, obtenida a través de una encuesta realizada a una muestra de mujeres que han optado por emprender actividades de turismo rural dentro de esta región.

4. Principales Resultados

La aplicación de los distintos bloques metodológicos anteriormente expuestos ha permitido alcanzar una serie de resultados relacionados con la mujer en los

procesos de desarrollo económico, las políticas de igualdad de oportunidades en el medio rural, la mujer en el desarrollo del medio rural de Castilla y León y su contribución en el sector del turismo rural. A continuación se exponen los principales resultados obtenidos.

4.1. *La Mujer en el Desarrollo Económico*

El papel de la mujer dentro de la sociedad ha estado tradicionalmente infravalorado en relación con el del varón. Esta situación resulta especialmente grave en el caso de los países en desarrollo, en los que la mujer tiene incluso hoy en día que reivindicar el respeto de sus derechos más fundamentales como persona (Sabaté *et al.*, 1995). En los países desarrollados, en cambio, el colectivo de mujeres ha logrado una mejora progresiva de su estatus económico y social, gracias al acceso a la formación y a su creciente incorporación al mercado de trabajo. No obstante, las discriminaciones aún perduran en la actualidad, sobre todo en la esfera laboral, reclamándose una igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

La consideración del rol de la mujer en los programas de desarrollo económico y social ha experimentado una sustancial evolución en el tiempo. Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, el enfoque predominante limitaba a la mujer casi exclusivamente al desempeño de su función reproductora y de cuidado de la familia y del hogar. Las únicas medidas dirigidas a las mujeres eran, por tanto, de tipo asistencial, tendentes a la mejora de su situación en el marco de su actividad reproductiva y de producción doméstica, sin apenas consideración en los programas educativos y en la esfera económica. A partir de los años 70 surge un nuevo enfoque, denominado “Mujer en el Desarrollo” (MED), que reconoce a la población femenina como un recurso no aprovechado y susceptible de ser integrado positivamente en los procesos de desarrollo (Boserup, 1970; Monreal, 1999). Ya en los años 80, dicho paradigma evoluciona hacia el enfoque “Género en el Desarrollo” (GED), que incide no sólo en procurar la participación de la

mujer en el desarrollo, sino también en la necesidad de acabar con las relaciones de poder existentes que implican la subordinación de las mujeres (Moser, 1993).

Más recientemente, un nuevo enfoque denominado “Planificación de Género” (PG), considera que la igualdad de oportunidades es un objetivo en sí mismo y de igual relevancia que el objetivo último del desarrollo (Moser, 1993; Murguialday *et al.*, 2000).

La Tabla 1 presenta, de forma esquemática, los aspectos principales de los enfoques MED y GED, así como sus principales diferencias. Los anteriores paradigmas se han materializado en diversas estrategias de acción para alcanzar sus objetivos. Algunas de éstas, como la estrategia de “Bienestar”, la estrategia “Anti-pobreza” y la estrategia de “Eficiencia”, tratan de satisfacer las necesidades básicas de las mujeres (“necesidades prácticas”), mientras que otras, como la estrategia de “Equidad” y la estrategia de “Empoderamiento”, pretenden alcanzar un mayor grado de igualdad entre mujeres y hombres dentro del proceso de desarrollo, siendo su objetivo satisfacer “necesidades estratégicas” de género (Ajamil, 1999; Murguialday *et al.*, 2000). El primer grupo de estrategias no presupone un enfrentamiento de índole política, ya que no hacen referencia a cambios en las relaciones de poder. Sin embargo, el segundo grupo plantea explícitamente la necesidad de cambios estructurales que permitan superar la discriminación que afecta a las mujeres.

En la Tabla 2 se recogen, de forma resumida, dichas estrategias que reflejan las diversas intervenciones llevadas a cabo como reflejo de los cambios acaecidos en las corrientes de desarrollo. Estos cambios se deben a las transformaciones macroeconómicas de cada momento de tiempo, pasando de la teoría de la modernización y el crecimiento acelerado hasta las medidas compensatorias asociadas al ajuste estructural, pasando por la satisfacción de las necesidades básicas y la redistribución (Moser, 1993).

Tabla 1: Aspectos principales de los enfoques MED y GED. *Fuente: Williams et al. (1997).*

	Mujeres en el desarrollo (MED)	Género en el desarrollo (GED)
<i>Enfoque</i>	Mujeres como centro del problema.	Desarrollo de mujeres y hombres.
<i>Tema central</i>	Mujeres (y niñas).	Relaciones entre mujeres y hombres.
<i>Problema</i>	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos).	Relaciones desiguales de poder (ricos y pobres, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres.
<i>Objetivo</i>	Desarrollo más eficiente.	Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre hombres y mujeres.
<i>Solución</i>	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente.	“Empoderamiento” de las mujeres y de las personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales.
<i>Estrategia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de mujeres. - Componente de mujeres. - Proyectos integrados. - Aumentar la productividad de las mujeres. - Aumentar los ingresos de las mujeres. - Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida. - Al mismo tiempo, identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres.
<i>Problemas consecuencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Este enfoque ha aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico. Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. - Se da una “integración” en el mundo de los hombres sin cambio en las relaciones de poder. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las intervenciones del proyecto se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación. - Se puede entender GED como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la Sociedad en su totalidad.

4.2. Las Políticas de Igualdad de Oportunidades en el Medio Rural

A pesar de los avances legislativos y económicos experimentados desde la segunda mitad del siglo XX, aún persisten las desigualdades y discriminaciones con respecto a la situación socioeconómica de la mujer. Para tratar de erradicar esos comportamientos, las autoridades públicas han elaborado las denominadas

Tabla 2: Resumen de las distintas estrategias políticas dirigidas a las mujeres del Tercer Mundo. Fuente: Emakunde (1998).

TEMAS	BIENESTAR	EQUIDAD	ANTI-POBREZA	EFICIENCIA	EMPODERAMIENTO
<i>Periodo dominante</i>	-1950-70 pero aún se utiliza ampliamente.	-1975-1985: Década De la Mujer.	-1970 en adelante: todavía tiene popularidad.	-Posterior a los 80: ahora es el más popular.	-1975 en adelante: con mayor fuerza en los 80, poca popularidad en la actualidad.
<i>Orígenes</i>	-Restos del modelo de bienestar social dentro de la Administración colonial. -Desarrollo económico vía modernización, crecimiento acelerado.	-Enfoque MED (1ª aproximación): -Fracaso de la modernización. -Influencia de Boserup y otras feministas del Primer Mundo en la Enmienda <i>Dejuy</i> . -Declaración de la Década de la Mujer.	-MED (2ª aproximación): -Ante las críticas recibidas suaviza el tono de la Equidad. -Vinculado a la redistribución con crecimiento y necesidades básicas.	-MED (3ª aproximación): -Predominante en la actualidad. -Deterioro de la economía mundial. -Políticas de ajuste y estabilización. Exige la participación de las mujeres (para reducir costos) en coyuntura de crisis económica.	-Aproximación más reciente: -Surgió del fracaso de la estrategia de la equidad. -Trabajos de las feministas del Sur y de las organizaciones de base.
<i>Causa de los problemas</i>	-Circunstancias más allá del control.	-Patriarcado, explotación, subordinación y opresión de las mujeres por los hombres.	-Falta de recursos que causan bajos niveles de vida.	-Fracaso de planificadores/as de desarrollo para reconocer el rol clave de las mujeres en la producción y la necesidad de implicarlas.	-Subordinación de las mujeres no sólo por los hombres sino por aspectos de la opresión colonial y neo-colonial.
<i>Objetivos</i>	-Integrar a las mujeres como mejores madres considerando este el papel más importante que pueden desempeñar en el desarrollo.	-Obtener igualdad para las mujeres en el proceso de desarrollo. -Las mujeres son vistas como participantes activas.	-Garantizar que las mujeres pobres aumenten su productividad. -Integrar a las mujeres en el desarrollo. -La pobreza de las mujeres es consecuencia del subdesarrollo y no de la subordinación.	-Asegurar que el desarrollo sea más eficiente y efectivo. -Participación económica de las mujeres = igualdad.	-Dar poder a las mujeres a través de una mayor autosuficiencia. -Construir nuevas estructuras económicas, políticas y sociales. -Superar las estructuras de explotación.
<i>Necesidades de las mujeres que satisfacen y roles que reconocen</i>	-Necesidades prácticas de género en el papel reproductivo.	-Necesidades estratégicas de género. -Triple rol de las mujeres. -Intervención directa y vertical del Estado. -Alcanzar la autonomía económica y política reduciendo la desigualdad con los hombres.	-Necesidad práctica de género de obtener un ingreso.	-Satisfacer necesidades prácticas de género dentro del deterioro de los servicios sociales producto de la crisis económica, apoyándose en los tres roles de las mujeres y en la elasticidad de su tiempo.	-Necesidades estratégicas de género en los tres roles de las mujeres, sin olvidar las necesidades prácticas de género para afrontar la opresión.
<i>Programas y servicios</i>	-Programas de ayuda alimentaria. -Planificación familiar. -Nutrición (mejora de la salud de la familia especialmente de menores a través del cuidado materno). -Actividades para alcanzar necesidades prácticas de género.	-Organizarse para reformar estructuras. -Conseguir necesidades estratégicas de género en términos de triple rol.	-Formación a mujeres en habilidades técnicas. -Actividades, proyectos generadores de ingresos a pequeña escala para cubrir las necesidades básicas (necesidades prácticas de género).	-Programas para alcanzar las necesidades prácticas de género.	-Programas dirigidos a satisfacer las necesidades estratégicas de género en términos de triple rol a través de la movilización desde la base en relación a las necesidades prácticas de género.
<i>Tipo de cambio</i>	-Cambio funcional (no amenazador).	-Cambio estructural (desafiante, igualdad de derechos).	-Cambio funcional (no amenazador).	-Cambio funcional.	-Cambio estructural (desafiante).
<i>Tipo de liderazgo</i>	-Gran confianza en la autoridad (patriarcal). -Modelo residual de bienestar social con la ideología de la modernización basada en la colonización.	-Participativo para reformar las estructuras. -Intervención del Estado de arriba abajo para reducir la desigualdad.	-Consultivo. -Reproducción ideológica de valores que refuerzan el patriarcado y la subordinación de las mujeres.	-Autoritario/consultivo. -Se considera a las mujeres como un recurso.	-Posibilitador, participativo, solidario, para superar el miedo (estructuras alternativas equilibradas de mujeres y hombres). -De abajo a arriba.
<i>Tipo de servicio</i>	-Se asume que las mujeres son beneficiarias pasivas del desarrollo.	-Reforma, liberación. -Mujeres consideradas como participantes activas en el desarrollo.	-Integración de las mujeres en el desarrollo. -Aislamiento de mujeres pobres como categoría. -Reconocimiento del rol productivo de las mujeres.	-Políticas de estabilización y ajuste económico dependiente de la integración de las mujeres.	-Transformación, liberación mayoritariamente sin el apoyo del Gobierno o agencias. -Crecimiento gradual de organizaciones voluntarias poco financiadas.

“políticas de igualdad de oportunidades”, que se definen como las medidas públicas instrumentadas para superar los obstáculos que dificultan la participación absoluta de la mujer en las diversas esferas de la sociedad (WG Consultoras para el Desarrollo, 2001). Su objetivo consiste en convertir la igualdad legalmente reconocida en la normativa de las diferentes instituciones en una realidad para alcanzar, por tanto, la efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

También en el caso de las mujeres que habitan las zonas rurales, las características diferenciales en su situación socioeconómica con respecto a los hombres o con respecto a las mujeres de zonas urbanas han hecho imprescindible la instrumentalización de medidas que se ajusten a sus necesidades. Las carencias específicas a las que se enfrentan las mujeres del medio rural (falta de acceso a los servicios, falta de oferta de empleo apropiado, etc.) generan la especial necesidad de intervención, tanto desde el ámbito público como del privado, para tratar de corregir en lo posible esas carencias.

Esta necesidad se magnifica en la actualidad, debido al proceso de incorporación femenina al mercado de trabajo en el medio rural, convirtiéndose, en mayor medida, en partícipes de la dinamización socioeconómica de esas zonas. En este sentido, resulta fundamental la aplicación de medidas que favorezcan la permanencia de mujeres en el medio rural, así como su retorno al mismo. Según el CES de Castilla y León (2004), la educación, la asunción de la titularidad real de las explotaciones agrícolas, el establecimiento de una política fiscal adecuada, la mejora de la formación reglada y continuada, etc., son aspectos que han de atenderse prioritariamente en pro de la igualdad de oportunidades en los territorios rurales.

Resulta asimismo imprescindible la complementación de esfuerzos con otra serie de medidas que hagan atractivo el medio rural para las mujeres, procurando una mejora en las infraestructuras de comunicación, sanidad, educación, cultura, servicios de ocio, etc., que permitan a las mujeres y a sus familias gozar de un cierto bienestar y calidad de vida.

En este sentido, diversos órganos públicos supranacionales (*ONU*, *OCDE*, *Banco Mundial*) ya desde los años 70 comenzaron a instrumentalizar medidas a favor de la promoción de la mujer en los ámbitos económico, social, político y laboral, así como a acabar con todas aquellas normas que significaran una desigualdad de trato hacia las mujeres. En el caso de la ONU, la igualdad de derechos de la mujer es un principio básico, existiendo varios organismos específicos responsables de la integración de las cuestiones de género en el conjunto de la organización (*DAW*, *INSTRAW*, *UNIFEM*, *OSAGI* y *IANWGE*). Asimismo, la ONU ha organizado varias cumbres mundiales a favor de las mujeres, que culminan con la aprobación de un plan de acción consensuado que ofrece unas directrices para su puesta en práctica por todos los estados miembros.

Por su lado, la legislación de la *Unión Europea* recoge la igualdad de trato y de oportunidades como un principio fundamental, a través de *Directivas*, *Recomendaciones*, *Resoluciones* y *Programas de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Estas medidas ya han empezado a dar sus frutos en ámbitos como el empleo, la conciliación de la vida familiar y profesional, la toma de decisiones, la participación en la vida económica, etc. Aunque los resultados obtenidos han sido positivos, parece que aún resultan escasos y que el camino por andar todavía es largo. En los últimos Consejos Europeos celebrados, se ha venido realizando un intenso esfuerzo para que la igualdad de oportunidades se haga efectiva. Por hacer referencia a un caso concreto, se ha consolidado el concepto de *mainstreaming*, que se define como la integración del principio de igualdad y de no discriminación entre las mujeres y los hombres en el conjunto de las políticas y de las acciones comunitarias. Además, los *Fondos Estructurales* tienen gran influencia sobre las políticas de igualdad de oportunidades, situando dicho objetivo como una de sus prioridades transversales. Finalmente, la Unión Europea ha puesto en marcha varias *Iniciativas Comunitarias* que tienen un impacto directo sobre las mujeres, como es el caso de *EQUAL*, *LEADER* o *INTERREG*.

En lo que concierne a *España*, nuestro país ha seguido la estela trazada por la Unión Europea en lo que a igualdad de oportunidades se refiere. Las diferentes medidas adoptadas se han venido recogiendo en los sucesivos *Planes de Igualdad de Oportunidades*, aprobados en el Consejo de Ministros. En dichos Planes se tienen en cuenta los compromisos adquiridos tanto a escala mundial (ONU) como en el ámbito europeo y se adecuan a la problemática específica de la mujer en España, haciendo especial referencia a la situación de las mujeres que viven en el medio rural. En este ámbito cabe mencionar la aprobación de la *Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, con el fin último de eliminar la discriminación hacia la mujer en todas y cada una de las parcelas de la vida. Esta ley, en su artículo 30, hace mención específica a las mujeres que habitan en el medio rural y a la necesidad de promocionar su integración al mercado laboral y de proporcionar los servicios necesarios para su desarrollo vital. Para hacer efectivo tal objetivo, recientemente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aprobado el *Plan para favorecer la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Medio Rural*.

Del mismo modo, en la *Comunidad Autónoma de Castilla y León* también se han desarrollado diversos *Planes Integrales de Igualdad de Oportunidades para la Mujer*, en los cuales se intenta fundamentalmente promover el empleo y mejorar la calidad de vida de las mujeres de la región. Adicionalmente, la *Dirección General de la Mujer*, perteneciente a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, lleva a cabo una serie de acciones positivas dirigidas a eliminar las barreras que dificultan la igualdad de oportunidades en Castilla y León, dando progresivamente mayor relevancia a las mujeres del mundo rural.

También en el caso de esta Comunidad Autónoma se ha aprobado una ley de igualdad de oportunidades (*Ley 1/2003 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León*), como eje transversal y coordinado para la implicación de todos los poderes públicos de la región y de la sociedad en general para promocionar la igualdad en todos los aspectos de la vida económica,

política, social y cultural, incluyendo en un apartado específico a las mujeres de las áreas rurales.

En el ámbito local, las diferentes Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de las capitales y algún municipio grande de Castilla y León, también trabajan en pro de conseguir una igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres de sus respectivas zonas territoriales, a través de distintas acciones y actuaciones de formación, de integración laboral, proporcionando información, etc.

Las organizaciones privadas (sindicatos, organizaciones empresariales, asociaciones, etc.) no son ajenas a la situación de las mujeres en los ámbitos económico y social de esta región. Dependiendo de la naturaleza de la organización de que se trate, los intereses femeninos se defenderán desde diversas ópticas, aunque siempre con un mismo objetivo, aunar esfuerzos por conseguir la igualdad entre mujeres y hombres e integrar progresivamente a las mujeres en los ámbitos económicos, laborales, empresariales y políticos hasta alcanzar una situación proporcionada con el hombre. Los entes privados de ámbito socioeconómico general no hacen referencia al colectivo de mujeres rurales como un grupo con características especiales, sino que se refieren a la mujer de forma genérica. Son otros más especializados (sindicatos agrarios, asociaciones de mujeres rurales, etc.) los que tratan específicamente las distintas preocupaciones de las mujeres de las zonas rurales.

4.3. Caracterización Socioeconómica de la Mujer en el Medio Rural de Castilla y León

No todas las mujeres que residen en pequeños municipios se enfrentan con los mismos problemas, ya que esta circunstancia va a depender de su edad, su formación, su situación económica, etc. Pero sí es cierto que todas ellas van a estar influenciadas de forma especial por los condicionantes o limitaciones del espacio en el que viven, más concretamente, el territorio rural de una región que se ha

visto gravemente afectado por el proceso de desagrarización y cuya vía de escape ha sido en muchos de los casos el éxodo hacia las ciudades en busca de salidas laborales. En consecuencia, se considera necesario conocer las principales facetas que desde el punto de vista económico y social caracterizan al colectivo de mujeres que habitan en el territorio rural de Castilla y León.

4.3.1. Características Demográficas de la Mujer Rural

En los últimos años, Castilla y León está experimentando pérdidas de población de forma continuada. Las tasas de crecimiento vegetativo negativas, junto a los procesos migratorios, están limitando seriamente el potencial de crecimiento de la región. Pero esta evolución no es homogénea para todas las zonas. La pérdida más brusca de población se ha producido en la zona rural, es decir, en aquellos municipios cuya población es inferior a 2.000 habitantes. Por el contrario, la zona intermedia (municipios entre 2.000 y 10.000 habitantes) y sobre todo la zona urbana (municipios de más de 10.000 habitantes) han ganado población en las últimas décadas.

Por tanto, si bien en su conjunto la población de la región castellana y leonesa ha descendido, en el medio rural lo ha hecho con mucha más intensidad, mientras que otras zonas han ganado población. Este fenómeno parece ser el síntoma de una reorganización demográfica interna, en el sentido de que la población rural de la región ha decrecido a favor de otros municipios más poblados, como son las cabeceras de comarca y las áreas urbanas (Rico, 2003).

Observando la evolución demográfica del medio rural en las últimas décadas (Figura 1), cabe apreciar la vertiginosa disminución de población, produciéndose el descenso más acusado a partir del año 1985. El número de hombres supera al de mujeres en todo el periodo de referencia y se aprecia cómo la brecha existente entre ambos va en aumento, acentuándose el fenómeno conocido como la masculinización del mundo rural.

Uno de los motivos por los que tanto la Comunidad Autónoma de Castilla y León como su territorio rural pierden población, se debe a causas naturales. El crecimiento vegetativo en la zona rural, definido como la diferencia entre los nacimientos y las defunciones que se producen en un periodo de tiempo determinado, es negativo en los últimos años, mostrando cifras muy desalentadoras, con pérdidas de población debidas a causas naturales de más de 6.000 habitantes anuales y con una tendencia decreciente de cara al futuro (Rico y Gómez, 2003).

La segunda causa por la cual los municipios rurales poseen cifras poblacio-

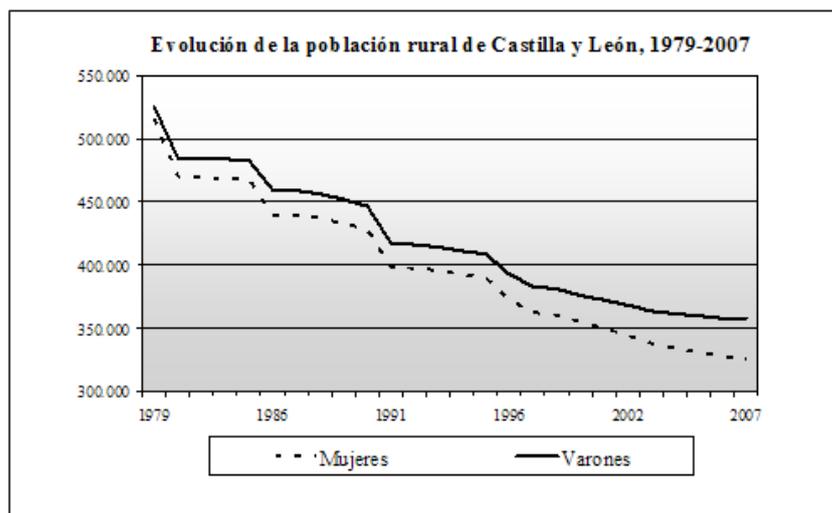


Figura 1: Evolución de la población rural de Castilla y León. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la DGE de la Junta de Castilla y León.

nales decrecientes es aquella que tiene que ver con los movimientos migratorios (Figura 2). La evolución del saldo migratorio del medio rural castellano y leonés desagregado por razón de sexo muestra cómo, si bien en 1990 se partía de un amplio saldo migratorio negativo (cerca de 8.500 habitantes), con el transcurso del tiempo la evolución se va revirtiendo, hasta el punto de que, aunque muy

tímidamente, el saldo migratorio rural se va aproximando a cero. Incluso, en el caso de los varones, en algún año se ha observado un saldo migratorio de signo positivo.

El citado gráfico también refleja que las mujeres emigran de los pueblos más frecuentemente que los hombres, aunque para ambos grupos de población la tendencia migratoria se muestra positiva. Este hecho puede estar debido, bien a un cambio en las pautas migratorias, de forma que las salidas del medio rural están disminuyendo o las entradas aumentando, o bien a que el proceso migratorio ya ha culminado, de modo que el medio rural se encuentra tan envejecido que es difícil que se produzcan masivos movimientos de población (García Sanz, 1998, 2003). No obstante, el medio rural de Castilla y León continúa perdiendo población vía saldo migratorio negativo y, si no se actúa con rapidez, la situación puede llegar a ser insostenible para aquellas zonas más desfavorecidas.

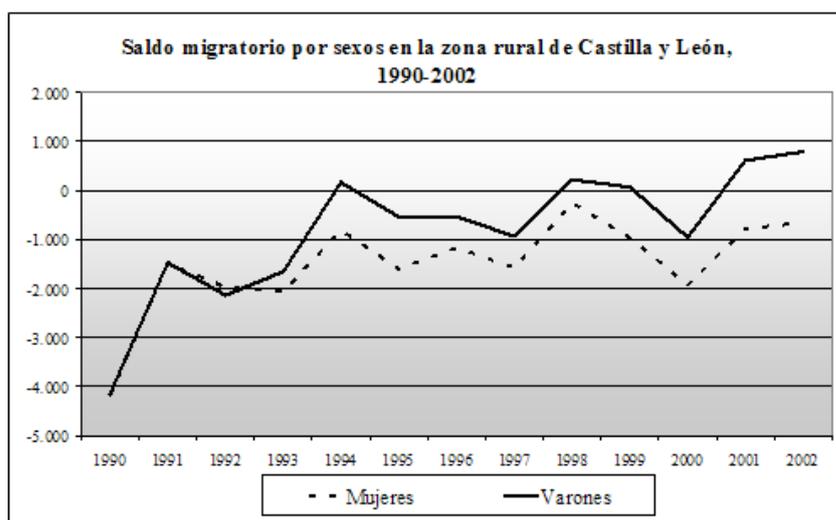


Figura 2: Saldo migratorio por sexos en la zona rural de Castilla y León. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la DGE de la Junta de Castilla y León.

El análisis de la población rural por tramos de edades y diferenciado por sexos según el Padrón de Habitantes de 2007 viene recogido en la pirámide de población que muestra la Figura 3. Dicha pirámide de población posee una base muy estrecha, reflejo del bajo nivel de nacimientos experimentado en las últimas décadas. En la parte media de la pirámide, que incluye a las cohortes de edad de entre 50 y 70 años, se percibe un acusado estrechamiento debido a las masivas emigraciones de población joven que tuvieron lugar hace 40 años. Finalmente, en la parte más alta de la pirámide, los tramos correspondientes a la población con edades superiores a los 70 años se ensanchan, reflejo del alto grado de envejecimiento de los pueblos de esta región. Por lo tanto, un simple vistazo a la pirámide de población de los municipios con menos de 2.000 habitantes revela sus graves problemas demográficos: poca juventud, fuertes emigraciones y unas altas tasas de envejecimiento y masculinización. Los datos analizados ponen de manifiesto

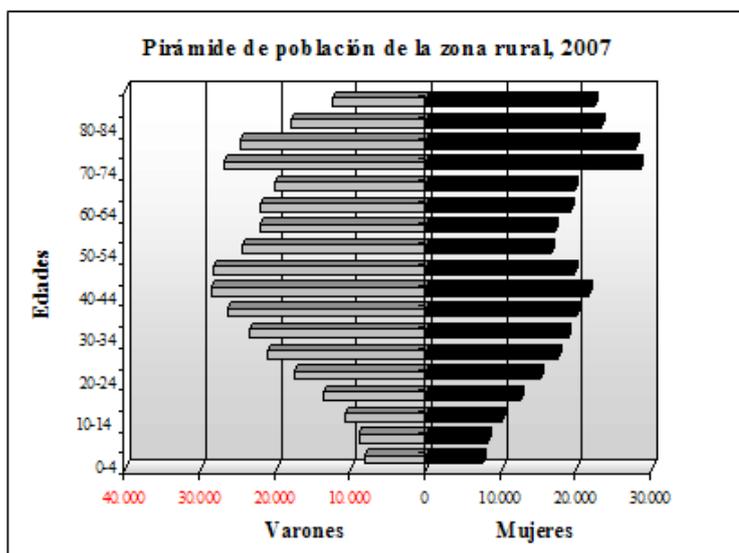


Figura 3: Pirámide de población de la zona rural. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón de Población (INE).

la actual situación del mundo rural, caracterizado por un territorio mermado poblacionalmente, envejecido y masculinizado. Este panorama retroalimenta el círculo vicioso de la despoblación, ya que en un escenario demográfico sin población joven se contrae también la natalidad y la fecundidad, profundizando la decadencia de los pequeños municipios. Además, varios estudios han puesto de manifiesto que si la evolución se produce en la misma dirección, para muchas zonas existen muy pocos visos de recuperación (Rico, 2003).

Sin embargo, hay que destacar que en los últimos años se percibe una cierta desaceleración en las vertiginosas salidas de población de las zonas rurales, junto con un tímido aumento en la tasa de nacimientos. Varios autores aseguran que estos hechos marcan el inicio de una posible recuperación rural, sobre todo de los territorios que cuentan con ciertas ventajas comparativas (buena localización geográfica, recursos paisajísticos, recursos patrimoniales y culturales. . .) y que aún poseen un cierto nivel de población activa capaz de emprender proyectos diversificadores dentro de la decadente economía rural (García Sanz, 2000; Gómez y Rico, 2005). En este contexto, las mujeres pueden desarrollar su vida profesional en un medio que hace décadas les pareció hostil, pero que ahora es susceptible de generar empleo gracias a las ayudas públicas y al surgimiento de nuevas actividades con gran demanda en el ámbito rural.

4.3.2. Características Laborales de la Mujer Rural

La diferenciación entre hombres y mujeres se hace más profunda, si cabe, al hacer referencia a las estadísticas sobre el mercado laboral. Las bajas tasas de actividad de las mujeres junto a la fuerte segregación ocupacional por razón de sexo dentro de los diferentes sectores productivos representan dos de los hechos más característicos del mercado de trabajo en Castilla y León. Estas diferencias se reproducen aún con más intensidad en el medio rural (García Sanz, 2004), si bien se constata una evolución positiva en la última década. Asimismo, tradicional-

mente la mujer ha tenido un menor nivel de rentas que los hombres, de tal forma que numerosos estudios han señalado que las mujeres perciben un menor salario incluso en puestos de idéntica responsabilidad (Moreno, 2003; Braithwaite, 1994).

De este modo, en primer lugar es preciso señalar que la tasa de actividad tanto de hombres como de mujeres difiere enormemente de unas zonas a otras dentro de Castilla y León. En el caso de las mujeres de las áreas rurales, según datos del Censo de Población de 2001, la tasa de actividad es verdaderamente reducida, ya que se cifra en un 27,29 % (30 puntos menos que la tasa de actividad de los hombres de la misma zona). Un poco más elevada resulta ser en los municipios intermedios (35,21 %), aunque sin alcanzar la media regional (36,34 %). Es en las urbes donde la tasa de actividad femenina es mayor, el 41,34 %, aunque aún muy alejada de la de los varones de la misma zona poblacional (64,90 %).

La baja incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el ámbito rural ha de explicarse, en un principio, por la gran proporción de habitantes mayores de 65 años. Pero hay otros factores que también influyen de manera determinante en el desánimo de la mujer para conseguir un empleo. Así, según Montoro *et al.* (1995), las circunstancias familiares de las mujeres parecen condicionar definitivamente sus pautas de integración en el mercado de trabajo, aunque de forma cada vez menos intensa, debido a la aceptación bastante extendida de la planificación familiar. El matrimonio y la maternidad son factores que afectan en gran medida a las mujeres para que éstas abandonen el mercado laboral. Es cierto que a medida que el nivel educativo de las mujeres es mayor, se produce una compatibilidad más directa entre “matrimonio-hijos-mercado de trabajo”, pero también hay que tener en cuenta que la brecha aún es amplia para aproximarse a las tasas de actividad de los hombres. Por su parte, Braithwaite (1994) señala que las mayores fluctuaciones en el mercado de trabajo de las economías rurales, la falta de oportunidades de empleo para las mujeres y los prejuicios frente a la mujer trabajadora son las principales causas que explican las menores tasas de actividad de las mujeres rurales frente a las urbanas.

No obstante, es preciso destacar que en el periodo que transcurre entre los dos últimos Censos de Población (1991 y 2001), la tasa de actividad de las mujeres rurales ha aumentado 6,82 puntos porcentuales, dato éste que puede calificarse de muy optimista, teniendo en cuenta las especiales dificultades que tienen las mujeres en estas zonas a la hora de integrarse en el mercado de trabajo así como sus condiciones de vida (insuficientes infraestructuras, inadecuadas vías de comunicación, reducido acceso a las nuevas tecnologías de la información...). En consecuencia, parece que las mujeres del medio rural castellano y leonés están tomando conciencia de la importancia que representan como mano de obra y como potencial de desarrollo dentro del espacio en el que habitan.

Sin embargo, el acceso de las mujeres al mercado de trabajo se está produciendo sin que se hayan efectuado cambios notables en su trabajo reproductivo, de forma que en la práctica aumenta su jornada laboral (al acumular el trabajo productivo con el reproductivo), carecen de tiempo para dedicarse a otro tipo de actividades (asociativas, culturales, formativas, de ocio, etc.) y acceden preferentemente a ocupaciones cuyo horario sea compatible con el trabajo del hogar, aunque esto suponga precariedad o inestabilidad en el empleo (Sabaté y Díaz, 2003).

Al analizar la tasa de ocupación, definida como la cantidad de individuos ocupados con respecto a la población activa, aunque la diferenciación por razón de sexo sigue existiendo, las discrepancias no son tan extremas como en el caso de la tasa de actividad. De esta forma, en el medio rural la tasa de ocupación de los hombres es 8,5 puntos mayor a la de las mujeres.

Teniendo en cuenta la distribución de mujeres y hombres ocupados según el sector de actividad en el que se encuentran empleados, la Figura 4 refleja claramente la “terciarización” del sistema productivo regional, ya se trate de la ocupación masculina como de la femenina. Para el colectivo femenino, el sector servicios es claramente el de mayor relevancia. La agricultura todavía ocupa a una cantidad moderada de mujeres, sobre todo en los municipios más pequeños

que apenas han diversificado su economía. La industria rural ocupa, proporcio-

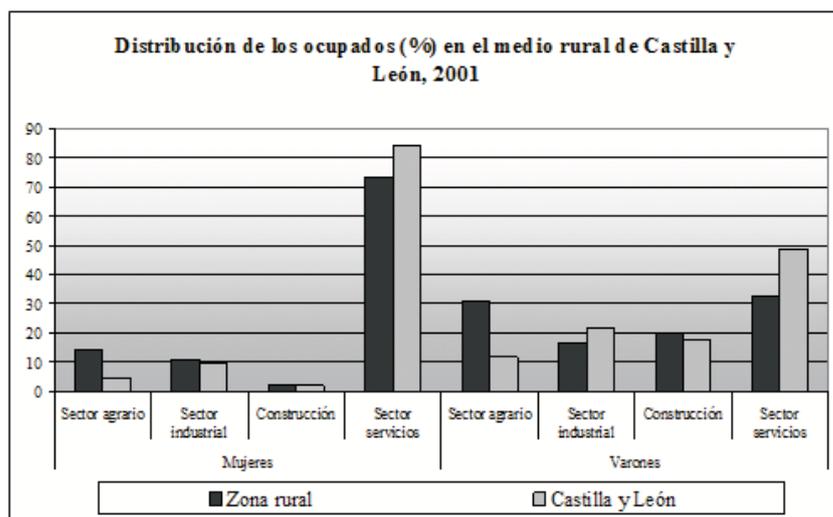


Figura 4: Distribución de los ocupados en el medio rural de Castilla y León.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población del INE.

nalmente, a una mayor cantidad de mujeres en comparación con la media de la región. Esta circunstancia se debe a la preponderancia de ciertos tipos de industrias en las zonas rurales, como la industria agroalimentaria o la industria textil, en las que se percibe un elevado grado de feminización (Gómez y Rico, 2005). Existe un porcentaje muy reducido de mujeres empleadas en la construcción en todos los ámbitos territoriales, circunstancia que difiere en gran medida de lo que ocurre con el colectivo masculino, para el que este sector ocupa aproximadamente a los mismos hombres que en la industria del medio rural. En cuanto a la caracterización de las mujeres ocupadas de las zonas rurales en relación a su participación en cada uno de los sectores productivos, cabe señalar los siguientes términos:

- La situación laboral de las mujeres que trabajan en el sector agrario se caracteriza, principalmente, por su avanzada edad, una baja proporción de titulares de explotación, un elevado porcentaje de ayudas familiares y un mayor grado de eventualidad y precariedad en el empleo asalariado en comparación con los varones. Aunque la mujer siempre ha contribuido al mantenimiento de la explotación familiar (García Ramón *et al.*, 1994; García Bartolomé, 2004), en raras ocasiones ejerce el control de la explotación y las tareas que realiza son marginales, poco o nada remuneradas y apenas reconocidas social y laboralmente (Durán y Pania-gua, 1999; Vera y Rivera, 1999). En los últimos años se perciben, no obstante, signos de modernización y de profesionalización del sector, con una reorientación de la producción hacia áreas más dinámicas, tales como la producción de alimentos de calidad, inputs para la industria agroalimentaria o productos de la agricultura y la ganadería ecológica (López, 2001). Estas producciones, además de representar alternativas al sector agrario tradicional, suponen una oportunidad de empleo femenino en las zonas rurales.

- El sector industrial aún constituye una importante oportunidad de empleo para las mujeres que habitan en las zonas rurales, ya sea a través del trabajo asalariado o por medio del autoempleo. Si bien es cierto que existen importantes limitaciones (falta de dinamismo en muchas zonas rurales, escasa dotación de infraestructuras viarias y de comunicaciones, falta de iniciativa empresarial...), las zonas rurales presentan una localización idónea para cierto tipo de industrias, entre las que destaca la industria agroalimentaria, uno de los sectores más relevantes en términos de renta y empleo en el medio rural de Castilla y León en la actualidad. Aunque suele tratarse de empleos poco remunerados y estacionales (Domingo y Viruela, 1997), el grado de incorporación de mujeres jóvenes, cualificadas y con conocimientos técnicos es cada vez mayor y, aunque muy lentamente, ya comienzan a ocupar puestos de dirección (García Sanz, 2004; Camarero, 2005).

- El mayor número de población femenina ocupada se registra dentro del sector servicios. Se trata de un colectivo de mujeres bastante joven y con una formación

relativamente alta y superior a la de los varones, aunque en muchas ocasiones el puesto de trabajo desempeñado no es acorde con su cualificación. Dentro de los múltiples subsectores que engloba el sector de los servicios, las mujeres rurales se encuentran presentes, mayoritariamente, en actividades de servicios a la sociedad (educación, sanidad u otros servicios de atención a colectivos desfavorecidos), el comercio y la hostelería. Se trata de un sector que cumple con dos objetivos fundamentales: es generador de empleo y, además, este tipo de actividades mejoran la calidad de vida de la población. Por otro lado, la creación de un determinado servicio puede también servir de impulso para lanzar otras actividades, debido a la existencia de posibles sinergias dentro del territorio, que será preciso aprovechar. Así, teniendo en cuenta estas propiedades y el actual proceso de terciarización de las economías rurales, este sector es el que posee mayor potencial para la creación de empleo femenino en el ámbito rural, ya que muchas de estas actividades poseen una demanda creciente en el mercado, como los servicios a la población o el turismo rural (Rico y Gómez, 2005).

4.3.3. Características Sociales de la Mujer Rural

Tan importante como conocer los factores demográficos y laborales de la mujer rural en Castilla y León, es analizar su situación en aspectos sociales tales como la educación, el asociacionismo o la participación política.

A este respecto, en primer lugar es preciso señalar que el nivel educativo medio de la población rural de Castilla y León está por debajo de la media regional. Ello, sin duda, está motivado por las menores posibilidades para acceder a las actividades educativas dentro de los pueblos, con lo que los jóvenes que desean ampliar sus estudios deciden, generalmente alentados por sus padres, marcharse a la ciudad y en muchos casos ya no retornan. No obstante, en proporción, el número de mujeres con estudios universitarios supera al de los varones en las zonas rurales. Este hecho es indicativo del esfuerzo considerable que las mujeres

rurales están llevando a cabo para mejorar su formación y equiparar así sus posibilidades de empleo.

En cuanto a la participación femenina en la vida social, el nivel de asociacionismo en los núcleos rurales no difiere significativamente del que existe en zonas más pobladas. Las actividades que desarrollan estas asociaciones (culturales, religiosas, etc.) no tienen, en la mayoría de los casos, orientación laboral (CES de Castilla y León, 2004). El asociacionismo cobra especial relevancia para el colectivo objeto de estudio, dado que la creación de redes entre asociaciones de mujeres rurales facilita el intercambio de experiencias y favorece su participación en la formulación de las estrategias de desarrollo del medio rural. Paralelamente, aunque cada vez con mayor frecuencia los puestos políticos de los pequeños municipios (Ayuntamientos) están ocupados por mujeres, la presencia de éstas en puestos de representación política a escala superior, provincial o regional (Diputados, Procuradores), es muy escasa en Castilla y León.

Asimismo, es necesario añadir que la notable escasez de servicios y equipamientos sociales (educativos, sanitarios, etc.) y de ocio que se observa en las zonas rurales, reduce aún más el atractivo de estos territorios para atraer y fijar población en ellos (CES de Castilla y León, 2004). De hecho, esta circunstancia es uno de los principales factores que motivan la decisión de la mujer de marcharse a núcleos más poblados.

4.4. La Mujer en el Desarrollo Rural de Castilla y León

Actualmente, la mano de obra de la mujer en las zonas rurales se considera necesaria de cara al inicio de nuevas actividades económicas dentro del proceso de diversificación productiva, para fijar población, aumentar las tasas de actividad, generar nuevos empleos y, en general, para impulsar de forma efectiva las nuevas estrategias de desarrollo en el ámbito rural (García Ramón y Baylina, 2000; Langreo, 2004). En consecuencia, se ha procedido a analizar desde una perspectiva

empírica la relación existente entre el grado de desarrollo de los municipios rurales y las características socioeconómicas de las mujeres que habitan en dichos territorios. Asimismo, se han identificado cuáles son las condiciones o factores económicos y dotacionales que las mujeres demandan principalmente a la hora de decidir en qué lugar vivir y trabajar.

Para ello, se han empleado complementariamente tres tipos de técnicas multivariantes: el *análisis factorial*, la *regresión múltiple* y el *análisis de conglomerados*. El proceso seguido para el análisis empírico y la integración de las tres técnicas multivariantes antes señaladas se describen en la Figura 5. Así, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de cada una de las técnicas multivariantes son los que se exponen a continuación.

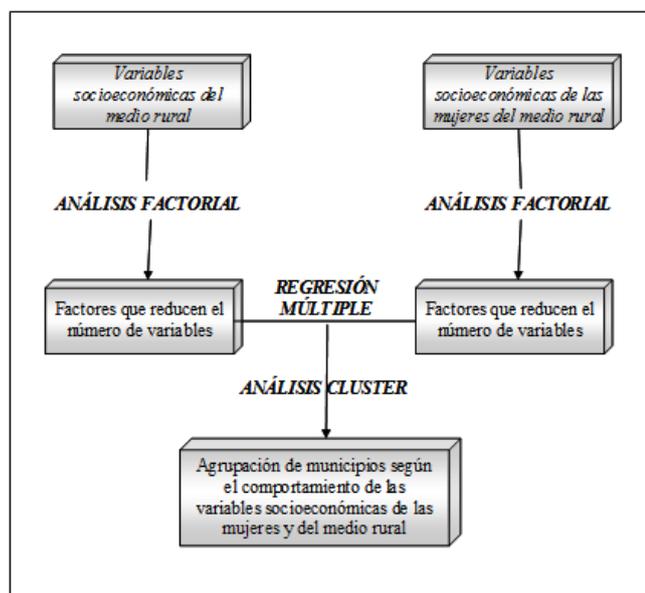


Figura 5: Proceso del análisis empírico. Fuente: elaboración propia.

A partir del *análisis factorial* se ha conseguido reducir la dimensión del amplio conjunto de indicadores considerados, que representan, por un lado, las variables acerca de la situación socioeconómica de las mujeres del medio rural de Castilla y León y, por otro, las variables indicadoras del grado de desarrollo de los municipios de menos de 10.000 habitantes de esta región. De este modo, se ha evitado el empleo de información redundante y los efectos de la correlación entre variables. Consecuentemente, las mujeres del medio rural pueden caracterizarse en torno a tres factores: su “dinámica económica”, su “dinámica sectorial” y su “dinámica demográfica”. Por su parte, los municipios rurales se identifican a través de cuatro factores: su “dotación en servicios sociales”, su “dotación turística”, su “vitalidad económica” y su “dotación productiva”.

En una segunda fase, para establecer las posibles relaciones existentes entre las condiciones socioeconómicas de las mujeres rurales en Castilla y León y el grado de desarrollo económico a escala municipal, se ha utilizado la *regresión múltiple*. Así, la variable dependiente considerada ha sido el factor denominado “vitalidad económica” del medio rural, mientras que las variables independientes son los tres factores caracterizadores de la situación socioeconómica de las mujeres rurales. Así, cabe señalar que aunque son muchas las variables que inciden sobre la capacidad de desarrollo económico de un territorio (factores económicos, geográficos, políticos, sociales, psicológicos...), el estudio econométrico realizado pone de manifiesto que las variables demográficas, laborales y formativas de las mujeres de los municipios rurales de Castilla y León explican el 41 % de la dinámica económica de este territorio. Este resultado puede considerarse muy relevante, constatando la fundamental aportación del trabajo de las mujeres en las zonas rurales.

Asimismo, del análisis de regresión efectuado también se desprende que la vitalidad económica de los municipios rurales se encuentra relacionada positivamente con la mayor dinámica económica y demográfica de las mujeres y negativamente con una mayor proporción de la ocupación femenina en el sector agrario.

Consecuentemente, a medida que el colectivo de mujeres de un municipio, sobre todo de las más jóvenes, es más numeroso, se encuentra más cualificado, registra mayores tasas de actividad y se ocupa en mayor medida en el sector de los servicios, las posibilidades de desarrollo y dinamización económica del medio rural son más altas.

En tercer lugar, se ha procedido a agrupar en conjuntos relevantes los municipios menores de 10.000 habitantes de Castilla y León, tomando como criterio de agrupación las características socioeconómicas de las mujeres rurales y las variables acerca de la dotación infraestructural, productiva y económica de los municipios, todas ellas simplificadas previamente a través del análisis factorial. Esta agrupación se ha llevado a cabo mediante la aplicación del *análisis de conglomerados*, que ha permitido clasificar los anteriores municipios en función de su estructura socioeconómica y de las características que presenta la población femenina que en ellos habita.

Así, se han identificado cuatro clusters o tipos de municipios: los municipios “dinámicos”, que son una minoría y se caracterizan principalmente por su favorable evolución demográfica, su menor tasa de masculinidad, su mejor situación laboral femenina y su mayor dotación productiva y de servicios. En segundo lugar, los municipios con “dinámica turística”, que suelen ser municipios periféricos, con buenos recursos turísticos y en los que también se registra una evolución favorable en las características demográficas y económicas de las mujeres, así como en la dotación de servicios. El tercer grupo estaría conformado por los municipios económicamente “deprimidos”, donde se aglutinan la mayor parte de los municipios, muy despoblados, afectados por las altas tasas de emigración femenina y con muy pocas infraestructuras productivas y de servicios. Y finalmente, un último grupo englobaría a los municipios “agrarios en declive”, que si bien presentan rasgos muy parecidos al anterior (despoblación, envejecimiento, éxodo femenino, escasa dotación productiva y de servicios) se caracterizan por la gran proporción de mujeres ocupadas en el sector agrario.

Consecuentemente, se puede afirmar que las mujeres prefieren vivir mayoritariamente en áreas con posibilidades de creación de empleo y que estén dotados de servicios básicos, no siendo, en muchos de los casos, tan relevante el tamaño del municipio. Territorialmente hablando, se trataría de municipios que son cabeceras de comarca, próximos o no a las capitales de provincia, municipios periurbanos, que se encuentran beneficiados por la influencia de una gran ciudad o municipios periféricos, pero dotados de alto potencial turístico y de servicios básicos. Es decir, las mujeres, sobre todo aquellas más jóvenes y cualificadas, prefieren residir en localidades con posibilidades de desempeñar un puesto de trabajo y con servicios adecuados que les permita desarrollar su vida profesional y familiar de la forma más satisfactoria posible.

4.5. La Mujer y el Turismo Rural en Castilla y León

4.5.1. El Turismo Rural en Castilla y León

En la actualidad, el patrón turístico dominante se caracteriza por la diversificación de sus modalidades, de forma que se ha pasado del tradicional modelo de “sol y playa” hacia una pluralidad de ofertas turísticas, acorde con los cambios sociales que se van produciendo y en las que se prima más la calidad que la cantidad (Franco, 2003). Varias son las causas que motivan este hecho (Blanco, 2003). La primera de ellas se refiere a la búsqueda de lo local (arte, costumbres, productos típicos. . .) debido al progresivo rechazo hacia varios de los aspectos de la forma de vida urbana (contaminación, ruidos, individualismo. . .). Además, el estrés derivado de las sociedades modernas conduce a la preferencia por el desarrollo de actividades físicas relacionadas con el medio natural, como el senderismo, paseos en bicicleta, etc. (Bote, 1988; Cals *et al.*, 1995) Finalmente, también se busca el disfrute y distracción familiar o en grupo a través de este tipo de actividades alternativas, en un entorno de tranquilidad y relax.

Actualmente, la Comunidad Autónoma de Castilla y León es una de las regiones que más está invirtiendo, dentro de su estrategia de desarrollo, en iniciativas turísticas en sus zonas rurales, ya que cuenta con todos los elementos necesarios para poder disfrutar de un turismo rural con calidad (Rico, 2005). Asimismo, esta región también se está viendo beneficiada por la creciente demanda de esta modalidad turística que se está experimentando en los últimos años.

La oferta de establecimientos de turismo rural ha crecido de forma desproporcionada en los últimos años en esta región. El aumento ha sido tal que, según el *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León*, en el periodo que transcurre entre 1999 y 2007 la expansión de este tipo de establecimientos así como de plazas de alojamiento ha sido espectacular, representando un aumento del 389,15% en el caso de los alojamientos y del 412,36% en el caso de las plazas. De este modo, actualmente Castilla y León se encuentra a la cabeza del país, desde el punto de vista cuantitativo, en cuanto a la oferta en infraestructuras de turismo rural se refiere, de manera que, según datos de diciembre de 2007, el número de establecimientos de esta modalidad de turismo se cifra en 2.705 y el número de plazas en 24.158.

La mayoría de estos establecimientos de turismo rural posee unas características comunes. Por lo general se trata de establecimientos que tienen un pequeño número de plazas y la propiedad de cada uno de ellos suele ser de gestión familiar, sobre todo en los casos donde se ofrece un pequeño número de habitaciones. Hay que hacer referencia también a la acentuada estacionalidad de la ocupación en los diferentes periodos del año, que suele corresponder a Semana Santa, Navidades, puentes y meses veraniegos. Un problema con el que se enfrentan los emprendedores en este tipo de turismo tiene que ver con los altos costes de explotación y la financiación de los nuevos proyectos, aunque la Administración Pública está instrumentando numerosas medidas encaminadas a la financiación y formación dirigidas a los titulares de negocios de turismo rural (Rico, 2005).

Al hablar de la demanda de productos turísticos en las zonas rurales, se constata la existencia de unas pautas de creciente preferencia hacia esta modalidad en Castilla y León. La gran diversidad de espacios, culturas, tradiciones y paisajes hacen de esta región el destino predilecto para un gran número de visitantes. Así, esta región es la más visitada en cuanto a este tipo específico de actividad turística. Según datos de la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural* del INE para 2006, la región castellana y leonesa recibió en ese año el 22,34 % de los viajeros que se inclinaron por las actividades de turismo rural en España, con un 18,12 % del total de pernoctaciones. Adicionalmente, la evolución de esta demanda ha sido espectacular, ya que entre 1999 y 2007 los viajeros se han incrementado un 440,11 %, mientras que las pernoctaciones realizadas lo han hecho en un 394,97 %. Sin embargo, es preciso señalar, como nota menos positiva, que el incremento de viajeros que ocupan alojamientos de turismo rural no está creciendo al mismo ritmo que la oferta de dicha clase de establecimientos, lo que está provocando que el grado de ocupación sea cada vez menor en los últimos años.

4.5.2. *La Mujer y las Empresas de Turismo Rural en Castilla y León*

Muchas de las mujeres rurales que han optado por desarrollar su vida profesional dentro del municipio en el que viven, se han decantado por el autoempleo en actividades que ocupan su jornada a tiempo parcial o permiten una cierta flexibilidad horaria y además no requieren desplazamientos, para así poder atender sus otras tareas (Pastor y Esparcia, 1998). Esto se ha traducido en la puesta en marcha de pequeños negocios, con un volumen de ingresos reducido, pero que resultan claves de cara a la supervivencia de la familia y de la sociedad rural. Entre estas nuevas actividades promovidas por mujeres hay que destacar la emergencia de las actividades turísticas, que se han convertido en una importante fuente de ingresos complementarios a las actividades tradicionales en las zonas rurales o,

incluso, han llegado a constituir la actividad económica principal de la unidad familiar (Cànoves y García Ramón, 1995; Villarino y Cànoves, 2000).

El trabajo de la mujer es clave dentro del sector del turismo rural. Se trata de un trabajo en el que las mujeres pueden desarrollar su vida profesional dentro del medio rural, sin tener que desplazarse a otros municipios o sin tener que emigrar definitivamente. Además, se trata de empleos reconocidos, al contrario de lo que ocurre en el caso de las mujeres que trabajan como ayuda familiar en la explotación agraria, lo que les ha conferido un alto grado de autoestima y cierta independencia económica (García Ramón *et al.*, 1995). Existe, sin embargo, el peligro de que esta nueva actividad refuerce la tradicional división sexual del trabajo, al poder acentuar el rol asignado tradicionalmente a las mujeres, encargadas de realizar las actividades domésticas y cuidar a la familia (Calatrava, 1998). Este hecho, sin duda, dificulta la profesionalización de esta actividad, ya que podría asimilarse el trabajo del turismo rural con la labor doméstica. Por ello, se hace necesario procurar que, tanto la familia y la sociedad, así como las propias mujeres, valoren esta actividad como productiva y sean conscientes de que les reporta un ingreso económico y un empleo reconocido y “visible” dentro del tejido económico local.

En términos cuantitativos, la mujer tiene una importancia significativa dentro del sector turístico rural de la región. Así, según datos de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León del año 2005, del total de empresas turísticas cuya titularidad es individual, el 52,33 % pertenece a mujeres. El colectivo femenino ejerce, por tanto, una labor fundamental a la hora de diversificar el tejido productivo rural a través de este tipo de actividades, que complementan los ingresos familiares, en unos casos, o son la fuente principal de ingresos, en otros. Esta labor se magnifica en cuanto el turismo rural permite promocionar y revalorizar unos territorios desconocidos por muchos de los habitantes de la región y de fuera de ella.

Con el fin conocer las características personales y profesionales de este colectivo y su contribución al desarrollo y dinamización de las zonas rurales, se ha realizado una encuesta dirigida a una muestra representativa de mujeres titulares de establecimientos de turismo rural de Castilla y León. A continuación se expone una síntesis de los principales resultados obtenidos:

- Se trata de un conjunto de mujeres con una edad media que oscila entre 45 y 54 años, generalmente casadas y que tienen una media de dos hijos. Se considera una media de edad un poco alta, teniendo en cuenta que en las zonas rurales se necesita juventud para garantizar el relevo generacional y el aumento de las tasas de natalidad.

- Una parte significativa de estas emprendedoras no ha realizado cursos de formación profesional relacionados con el turismo ni tenían experiencia previa en negocios de este tipo. Hay un grupo importante de mujeres que ni siquiera cree necesario recibir cursos formativos específicos sobre turismo rural, porque considera que esta actividad es una extensión de su trabajo en el hogar. Este hecho está muy lejos de ser cierto, ya que el turismo rural es una actividad productiva susceptible de generar importantes ingresos y que necesita de cierto grado de formación empresarial. Ha de ser un sector profesionalizado, caracterizado por su calidad y por no perder la esencia con la que se originó, esto es, la pervivencia de los modos de vida y del entorno tradicional rural.

- La razón principal para tomar la decisión de comenzar la actividad turística es la del autoempleo dentro del medio rural en el que residen. En este sentido, ven muy importante poder compatibilizar este trabajo con el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, además de no tener que desplazarse a otro municipio.

- En cuanto a los recursos financieros, la mayoría de mujeres ha contado, además de con recursos propios, con préstamos de entidades financieras y con subvenciones, principalmente de un grupo LEADER o PRODER. En cuanto a esta cuestión, las beneficiarias destacan negativamente la existencia de procesos administrativos tediosos a la hora de solicitar cualquier tipo de subvención, lo

que hace que se ralentice el pago final, con los problemas financieros que de ello se deriva.

- Este tipo de actividades genera muy poco empleo asalariado, aunque en los casos de los Centros de Turismo Rural y las Posadas suele ser frecuente la contratación de uno o dos empleados, normalmente también mujeres. No obstante, ya es un logro que por medio de este tipo de negocios las promotoras y sus familias hayan podido quedarse a vivir en el pueblo, ya que es posible que de otra forma hubieran tenido que emigrar.

- La mayoría de este tipo de empresarias declara estar satisfecha con su negocio, si bien reconoce que, en muchos casos, los ingresos no son suficientes como para mantener únicamente esa actividad en el seno familiar. Sobre todo en el caso de las Casas de Alquiler y las de Alojamiento Compartido, los ingresos que proporcionan son un complemento a los ingresos del hogar y no pueden considerarse como la fuente de ingresos principal de la familia.

- El movimiento asociativo dentro de este sector es relevante y sirve para promocionarse y mantener contacto entre los diferentes empresarios. No obstante, una gran parte de empresarias no pertenece a ninguna asociación, lo que les priva del beneficio de campañas promocionales, asistencia a ferias, etc. y limita la correcta comercialización y promoción conjunta del sector.

- Las emprendedoras declaran que los principales problemas a los que se enfrenta el turismo de las zonas rurales se relacionan con un incremento de la oferta de establecimientos más acelerado que el aumento de turistas, la falta de promoción de ciertas zonas de la región, las dificultades financieras, la estacionalidad, la insuficiencia de infraestructuras municipales y la falta de actividades que complementen la oferta de alojamiento. Por ello, estas empresarias demandan de manera prioritaria mejoras en las dotaciones de infraestructuras de telecomunicación (teléfono, conexión rápida a internet) y una mejor señalización y adecuación de las vías de acceso a los municipios más periféricos y alejados de la región. No obstante, las promotoras se sienten satisfechas con su negocio, porque les permi-

te vivir en su pueblo y relacionarse con gente, a la vez que pueden distribuir el tiempo para ocuparse de su familia.

5. Conclusiones

Las sociedades y las economías rurales españolas en general y en el caso de Castilla y León en particular, pasan por importantes procesos de reestructuración económica y despoblación, originados por las profundas transformaciones del sector agrícola que ya no es capaz de absorber la mano de obra de antaño. La adaptación de estos territorios a la nueva situación pasa por la diversificación de sus actividades productivas, dando cabida a otro tipo de iniciativas, aparte de las tradicionales actividades agrícolas, como ciertos tipos de actividades industriales, en algunos casos, o de servicios, en la mayoría de zonas.

En este contexto, la población tiene un protagonismo fundamental para el sostenimiento de la economía rural y para la puesta en marcha de los procesos de desarrollo. Desde este punto de vista, la mujer desempeña una baza importante ya que supone potencial mano de obra junto con sus conocimientos e iniciativas innovadoras capaces de generar renta y empleo. Es por ello que las diversas políticas de desarrollo rural diseñadas en los últimos años ponen de manifiesto dicha relevancia y proponen medidas específicas para lograr la igualdad de oportunidades en las áreas rurales.

Sin embargo, no son pocos los obstáculos a los que aún se enfrenta este colectivo y que están limitando las posibilidades de desarrollo de muchos espacios rurales. En primer término hay que referirse a la escasez de empleo existente en el medio rural, sobre todo de aquellos puestos de trabajo que se adecuen a cierto tipo de cualificaciones. Además, en muchos de los casos los empleos femeninos son temporales y con una menor retribución en comparación con los varones. Para tratar de minimizar esta limitación, las nuevas actividades económicas que están emergiendo en el medio rural (industria agroalimentaria, artesanía, turismo rural,

etc.) suponen un nuevo yacimiento de empleo en el que las mujeres pueden integrarse laboralmente. En este sentido, se considera esencial instrumentar acciones que favorezcan la inserción laboral femenina a través de formación profesional específica, apoyo a la creación y mantenimiento de empresas y potenciación de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Otra de las principales dificultades se refiere a la escasez en la dotación de servicios sociales básicos que presentan estas zonas (sanidad, educación, ocio...) así como de infraestructuras viarias y de telecomunicaciones (mal estado de las carreteras, deficiencia en el transporte público, carencia de conexión rápida a internet...). En el caso de las mujeres que trabajan estas desventajas se magnifican, en tanto interfieren en la compatibilización de su vida familiar y profesional. Si bien es cierto que nunca se podrá equiparar la dotación de servicios de las ciudades a la de los pequeños pueblos, resultaría de gran importancia renovar y ampliar en la medida de lo posible los existentes, mejorando las infraestructuras tecnológicas y viarias y dotando de una red de transporte público que posibilite el acercamiento a los centros de servicios. La potenciación de las cabeceras comarcales representa una estrategia territorial que permitiría el acercamiento a servicios básicos y favorecería la demanda de empleos hacia las pequeñas poblaciones adyacentes.

Como conclusión final, cabe afirmar que la fijación de población en las zonas rurales y su consecuente desarrollo socioeconómico depende en gran medida de las posibilidades de encontrar un empleo por parte de las mujeres, así como de que sus necesidades de servicios sociales e infraestructuras se encuentren satisfechas para éstas y sus familias.

Referencias

1. Ajamil, M., (1999): Enfoques y estrategias sobre género y desarrollo. En de Villota, P. (ed.), *Globalización y género*. Ed. Síntesis. Madrid.

2. Blanco Martín, A., (ed.), (2003): *Presente y futuro del turismo en Castilla y León*. Fundación Encuentro y Caja España. Madrid.
3. Boserup, E., (1970): *Women's role in economic development*. Ed. St. Martin's Press. Nueva York.
4. Bote Gómez, V., (1988): *Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local*. Ed. Popular. Madrid.
5. Braithwaite, M., (1994): *El papel y la situación de la mujer en la economía de las zonas rurales*. Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
6. Calatrava Requena, J., (1998): Importancia de la integración de la mujer en los procesos de desarrollo rural. En Junta de Andalucía, *La mujer: clave del desarrollo rural*. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla.
7. Cals, J., J. Capellà y E. Vaqué, (1995): *El turismo en el desarrollo rural de España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
8. Camarero, L. A., (coord.), (2005): *Emprendedoras rurales: de trabajadoras invisibles a sujetos pendientes*. Colección Interciencias. Centro Francisco Tomás y Valiente. Valencia.
9. Cànoves Valiente, G. y M. D. García Ramón, (1995): Mujeres y turismo rural en Cataluña y Galicia: ¿La nueva panacea de la agricultura?. *El Campo*, 133, 221-238.
10. Consejo Económico y Social de Castilla y León, (2004): *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León*. Informe a iniciativa propia. Valladolid.
11. Domingo Pérez, C. y R. Viruela Martínez, (1997): Trabajo femenino en agroindustrias tradicionales. *Cuadernos de Geografía*, 61, 15-29.
12. Durán, M. A. y A. Paniagua, (1999): Visibilidad e invisibilidad del trabajo de las mujeres rurales. En Instituto de la mujer, *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Madrid.
13. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, (1998): *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Bilbao.
14. Franco Jubete, F., (2003): Turismo rural en Castilla y León. En Blanco Martín (ed.), *Presente y futuro del turismo en Castilla y León*. Fundación Encuentro y Caja España. Madrid.

15. García Bartolomé, J. M., (2004); Mujeres en la agricultura y en el medio rural: retos y oportunidades. En López Estébanez et al., *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
16. García Pascual, F., (coord.), (2003): *La lucha contra la despoblación todavía necesaria: políticas y estrategias sobre la despoblación en las áreas rurales del siglo XXI*. Centro de Estudios sobre la Despoblación y el Desarrollo de Áreas Rurales. Jaca (Huesca).
17. García Ramón, M. D., J. Cruz Villalón, I. Salamaña Sierra, I. y M. Villarino Pérez, (1994): *Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional*. Ed. Oikos-tau. Barcelona.
18. García Ramón M. D.; G. Cànoves, I. Salamaña, N. Valdovinos y M. Villarino, (1995): Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia. *Agricultura y Sociedad*, 75, 115-152.
19. García Ramón, M. D. y M. Baylina Ferré, (eds.), (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Ed. Oikos-tau. Barcelona.
20. García Sanz, B., (1998): *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
21. García Sanz, B., (2000): *La diversificación económica de la sociedad rural*. En <http://www.uned.es/dpto-sociologia-II>.
22. García Sanz, B., (2003): ¿Se acabó el éxodo rural? Nuevas dinámicas demográficas del mundo rural español. En García Pascual (Coord.): *La lucha contra la despoblación todavía necesaria: políticas y estrategias sobre la despoblación en las áreas rurales del siglo XXI*. CEDDAR, Centro de Estudios sobre la Despoblación y el Desarrollo de Áreas Rurales. Jaca (Huesca).
23. García Sanz, B., (2004): *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
24. Gómez Benito, C. y J. J. González Rodríguez, (coords.), (2002): *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Ed. McGraw-Hill. Madrid.
25. Gómez García, J. M. y M. Rico González, (2005): La mujer en el medio rural de Castilla y León: diversificación sectorial y proceso de dinamización económica.

- Revista de Estudios de Economía Aplicada*, 23, 465-490.
26. Langreo Navarro, A., (2004): Mujer y trabajo en el mundo rural. En López Estébanez et al., *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
 27. López García, R. M., (2001): *Producción y consumo en agricultura ecológica: una aproximación desde la perspectiva de género*. IV Coloquio Hispano-portugués de estudios rurales. Santiago de Compostela.
 28. Molinero Hernando, F., R. Majoral Molinè, J. M. García Bartolomé y G. García Fernández, (coords.), (2004): *Atlas de la España rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
 29. Monreal Requena, P., (1999): Mujeres, género, desarrollo: conceptos y mundos encontrados. En Gimeno, J.C. y P. Monreal, (eds.), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Madrid.
 30. Montoro Romero, R., G. Meil Landwerlin, C. Sastre García y L. Pérez Ortiz, (1995): *Estudio sobre el mercado de trabajo de las mujeres jóvenes en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
 31. Moreno Mínguez, A., (2003): *Estudio sobre la situación de la mujer en el medio rural de Castilla y León*. Federación Nacional de la Mujer Rural. Hontalvilla, Segovia.
 32. Moser, C., (1993): *Gender planning and development: theory, practice and training*. Ed. Routledge. Londres.
 33. Murguialday, C., A. del Río, E. Anitua y C. Maoño, (2000): *Perspectiva de género en las ONGD vascas*. Seminario Mujer y Desarrollo. Bilbao.
 34. Pastor Gradolí, C. y J. Esparcia Pérez, (1998): Alternativas económicas en el ámbito rural interior. El papel de las mujeres en el desarrollo rural. *Cuadernos de Geografía*, 64, 527-542.
 35. Rico González, M., (2003): *La mujer dentro del proceso migratorio y de envejecimiento en el medio rural de Castilla y León*. Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid.
 36. Rico González, M., (2005): El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León. *Cuadernos de Turismo*, 16, 175-195.

37. Rico González, M. y J. M. Gómez García, (2003): Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León. AGER. *Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 3, 151-184.
38. Rico González, M y J. M. Gómez García, (2005): La participación empresarial de la mujer en las iniciativas de turismo rural en Castilla y León. *Revista de Estudios Turísticos*, 166, 97-113.
39. Rico González, M y J. M. Gómez García, (2006): Las mujeres empresarias en el medio rural de Castilla y León. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, 7, 212-227.
40. Sabaté Martínez, A., J. M. Rodríguez Moya y M. A. Díaz Muñoz, (1995): *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*. Ed. Síntesis. Madrid.
41. Sabaté Martínez, A. y M. A. Díaz Muñoz, (2003): Mujeres y desarrollo rural: la conciliación de tiempos de vida y de trabajo. *Serie geográfica*, 11, 117-140.
42. Sampedro Gallego, R., (1996): *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagravación*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
43. Vázquez Barquero, A., (1999): *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Ed. Pirámide. Madrid.
44. Vera, A. y J. Rivera, (1999): *Contribución invisible de las mujeres a la economía: el caso específico del mundo rural*. Instituto de la Mujer. Madrid.
45. Villarino Pérez, M. y G. Cànoves Valiente, (2000): Turismo rural en Galicia: sin mujeres imposible. En García Ramón y Baylina Ferré, *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Ed. Oikos-Tau. Barcelona.
46. W.G. Consultoras para el Desarrollo S.L., (2001): *Participación y liderazgo de las mujeres*. Proyecto de cooperación "Mujeres líder@s del desarrollo rural" financiado por el FSE. Madrid.
47. Williams, S., J. Seed, J. y A. Muwan, (1997): *Manual de capacitación de género de OXFAM*. Ed. Flora Tristán y OXFAM. Lima.